

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****149****MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ROSA MARÍA LOZANO BLANCO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 979/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MIGUEL ANGEL MARTIN FERNANDEZ frente a INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS), FRATERNIDAD MUPRESA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 275 y DOÑA MARTA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado decreto de fecha 10 de diciembre de 2020.

En virtud de la instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DOÑA MARTA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.028/21)

